



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

PROGRAMA “DOTACIÓN DE UNIFORMES, ZAPATOS Y ÚTILES ESCOLARES”

Lineamientos
para personas proveedoras que participarán en los
procesos de contratación de Centros Educativos 2022.

“Suministro de Paquete de Útiles Escolares”

San Salvador, agosto de 2021

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), a través de los Organismos de Administración Escolar (CDE, CECE Y CIE) realizan los procesos de contratación a nivel nacional de los bienes y servicios en el marco de la ejecución del Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, para el año 2022, el cual se enmarca en el eje estratégico Bienestar Social/Reducción de inequidades del Plan Cuscatlán.

Para la realización de este proceso, se toma en cuenta únicamente a las personas proveedoras calificadas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), que hayan actualizado sus datos y presentaron su manifestación de interés.

OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo que las personas proveedoras del Programa, conozcan los lineamientos que tendrán que seguir y los requisitos que deben cumplir para participar en el proceso de contratación que los Centros Educativos realizarán para el Rubro: "SUMINISTRO DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES".

INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS PROVEEDORAS

1. El marco legal aplicable es la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su reglamento, Normativa para Proveedores de CONAMYPE; los Instructivos y Lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y la Ley de Procedimientos Administrativos en lo aplicable.
2. Antes, durante y posterior al desarrollo de los procesos de selección, las personas proveedoras ofertantes deben brindar información veraz y actualizada. La comprobación de la falsedad de información brindada por el ofertante será suficiente para denegar su participación de acuerdo al literal e) del Art. 25 de la LACAP.

A) PRESENTACIÓN DE OFERTA GLOBAL

3. Solamente podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que no se encuentren inhabilitados y/o exceptuados por la LACAP, que hayan actualizado los datos y hayan sido calificados por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para participar en los procesos de compra para la dotación 2022.
4. Para participar en los procesos de compra que realizan los Centros Educativos, las personas proveedoras deben presentar su oferta global, a través del sistema de Paquetes Escolares (en línea), para lo cual recibirá un mensaje de texto y el manual junto a un video de apoyo, para poder realizarla.
5. El Ministerio de Educación establece los Precios Máximos de Referencia para los paquetes de útiles escolares por rubro de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVEL Y CICLO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (INCLUYE IVA)
Paquete de útiles escolares Inicial y Parvularia	\$ 9.95
Paquete de útiles escolares I ciclo	\$ 7.15
Paquete de útiles escolares II ciclo	\$ 7.85
Paquete de útiles escolares III ciclo	\$ 9.95
Paquete de útiles escolares Modalidad Flexible- III ciclo	\$ 9.95
Paquete de útiles escolares Bachillerato	\$10.90
Paquete de útiles escolares Bachillerato Modalidad Flexible-Bachillerato	\$10.90

6. El Sistema generará los siguientes documentos:

a) Documento de Oferta global (precios y municipios de interés (Ítems)), estos serán ingresados y generados del Sistema de Paquetes Escolares.

b) Declaración Jurada Sobre la Incorporación de la Oferta Global a la Base de Comprasal, la Solvencia Municipal, Aceptación de las Adjudicaciones, y el Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, Plazo y Lugar de entrega de Suministro de Paquete de Útiles Escolares.

c) Presentar copias escaneadas de documentos, cuando se trate de proveedor inscrito por primera vez, o aquellos que hayan efectuado algún cambio o que haya expirado su vigencia, antes o durante el año 2021, según el siguiente detalle:

- Copia vigente y legible del Documento Único de Identidad (DUI) de la Persona Natural o del Representante Legal de sociedad según sea el caso.
- Copia vigente y legible del NIT de la Persona Provedora y NIT de la sociedad (si aplica).
- Copia vigente y legible de Tarjeta de Contribuyente de IVA (si aplica).
- Copia vigente y legible del DUI del Representante Legal (aplica para sociedades).

d) El MINEDUCYT consultará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTE, se les notificará mediante mensajes de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda. Para el caso de la solvencia municipal, bastará que el ofertante declare, de acuerdo al literal b), que se encuentra solvente al momento de la presentación de su Oferta Global so pena de declararse incapacitado por ley en caso de comprobarse la insolvencia de acuerdo al literal d) del Art. 25 de la LACAP.

B) PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN

7. La comisión de Evaluación de Oferta conformada para tal fin y la adjudicación por parte de los representantes de los Organismos de Administración Escolar de los Centros Educativos, se hará de conformidad a los siguientes criterios de evaluación:

Rubro de Útiles Escolares

1. Precio	45%
2. Capacidad	20%
3. Ubicación geográfica	35%

8. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, se reserva el derecho de reducir la capacidad de producción y distribución otorgada por CONAMYPE, como resultado del incumplimiento en la ejecución de contratos reflejado en el seguimiento o denuncias del año anterior.

9. La participación de las personas proveedoras en los procesos de contratación de Paquetes Escolares y la cantidad total definida en la calificación otorgada por CONAMYPE, **no garantizan** la contratación por parte de los Organismos de Administración Escolar.

10. Los representantes designados por los Organismos de Administración Escolar de los Centros Educativos, serán convocados a realizar los procesos de recomendación de adjudicación y adjudicación en las sedes departamentales y en los períodos establecidos.

11. Las personas proveedoras que resulten adjudicadas en los procesos de compra que efectuarán los representantes de los Centros Educativos, se convocarán a firmar la documentación contractual.

La persona proveedora deberá firmar los documentos siguientes:

- Cotizaciones.
- Notas de adjudicación.
- Contratos.
- Pagars.

Este proceso de firma de documentos, se realizará por departamento, en los lugares y fechas que cada Dirección Departamental de Educación establezca y los darán a conocer a través de convocatoria por diferentes medios.

12. Las personas proveedoras adjudicadas, cuando se presenten a firmar los documentos contractuales deberán identificarse por medio de su DUI y presentar su NIT; y entregará, por cada Centro Educativo adjudicado, lo siguiente:

a) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente a la fecha de convocatoria, con máximo dos meses de haber sido extendida.

b) Una copia legible de DUI y NIT por cada Centro Educativo que le seleccionó. (persona natural o jurídica según corresponda).

c) El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. Para aquellas personas que se encuentren en estado de **INSOLVENTE**, se les notificará mediante mensaje de texto para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.

En el caso en el que las personas proveedoras se encuentren **INSOLVENTES**, la Dirección Departamental de Educación, establecerá un plazo máximo para la presentación de las solvencias, y el no cumplimiento del plazo dejará sin efecto la selección.

d) Las personas proveedoras deben portar mascarilla debidamente y seguir las indicaciones de medidas sanitarias que la Dirección Departamental le indique en la fecha que se convoquen para firma (obligatorio).

C) EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

13. El lugar de entrega de los paquetes de útiles escolares adjudicados, será en cada uno de Los Centros Educativos de acuerdo al contrato suscrito y a las especificaciones técnicas y marcas aprobadas por el MINEDUCYT (anexo 1).

14. Para el suministro de paquetes de útiles escolares el periodo de ejecución del contrato es de veinte (20) días hábiles a partir de la orden de inicio, la cual estará consignada en el contrato.

15. La persona proveedora, o quién realice la entrega en su nombre, después de haber entregado los paquetes de útiles escolares al Representante del Organismo de Administración Escolar, firmará y sellará junto con este, el Acta de Recepción correspondiente, (anexo 2).

16. La persona proveedora durante la ejecución del(os) contrato(s) deberán dar estricto cumplimiento al siguiente procedimiento:

- En el momento de la primera comunicación con el director(a) (Representante del OAE) del Centro Educativo contratante, coordinarán la fecha de entrega, y de ser posible solicitará que indique si las cantidades contratadas siguen siendo las originalmente acordadas o si éstas disminuirán.
- Si el director(a) le manifiesta que se disminuirán por razón de la matrícula, lo hará a través de la solicitud de modificación estando vigente el plazo de entrega, luego el proveedor contratado deberá responder por escrito en sentido positivo a lo solicitado y posteriormente ambos, firmar una Resolución Modificativa por disminución de Contrato.

- El día de la entrega de los bienes (útiles escolares), el director(a) y el proveedor deben firmar los siguientes documentos:
 - a) Dos ejemplares de Resolución Modificativa por disminución de estudiantes (si aplica), y
 - b) Cuatro ejemplares del Acta de Recepción (Anexo 3).El director(a), entregará un original de cada uno de los documentos al proveedor contratado.

- En caso de incumplimiento de las obligaciones del contrato como la no entrega dentro del tiempo de ejecución (20) días hábiles, el Centro Educativo podrá: a) Extinguir el contrato por caducidad en caso que no exista un aparente compromiso de entrega por parte del contratista o b) Aplicar multa en caso que existiera indicio de entrega a pesar del incumplimiento durante la ejecución.

- Para las personas proveedoras que realicen la entrega de los bienes de forma extemporánea a los días establecidos según el contrato, deberán pagar la multa correspondiente de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), previo a la generación del pago.

D) SOLICITUDES POR SOBREDEMANDA

17. En el caso que los Representantes de los Organismos de los Centros Educativos, soliciten paquete de útiles adicionales (sobredemanda), éstos deben gestionar el contrato en la Dirección Departamental de Educación correspondiente y el proveedor entregará los bienes, hasta que haya firmado el respectivo contrato por sobredemanda.

NO DEBE HACERSE una entrega de bienes sin la formalización del Contrato de sobredemanda, por considerarse un acto ilegal y podría entenderse tanto como entrega de "dádivas o regalías".

La sobredemanda sólo será adjudicada por el representante legal del Organismos de Administración Escolar (Director(a)) al proveedor adjudicado en el contrato original; si el proveedor no aceptare deberá adjudicarlo por escrito y procederá a contratarse al segundo lugar.

E) PROCESO DE PAGO

18. El director(a) entregará los paquetes de útiles escolares a los estudiantes del Centro Educativo y a más tardar cinco (5) días hábiles después, debe presentarse a la Dirección Departamental correspondiente para la revisión de los documentos.

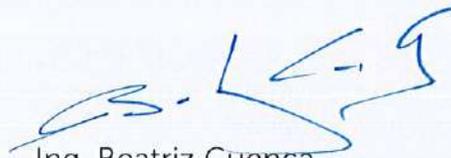
19. El Pagador Auxiliar Departamental, una vez tenga fondos en la cuenta bancaria para poder efectuar el pago a los proveedores contratados, se comunicará y el proveedor deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Original de factura o recibo, la cual debe ser emitida a nombre del Organismo de Administración Escolar del Centro Educativo, en el que se indique una descripción del bien o servicio suministrado, la cantidad, el precio unitario y el monto total de conformidad al Acta de Recepción de Bienes y Servicios.
- b) Acta de Recepción de Bienes y Servicios, firmada y sellada por parte del Representante Legal del Organismo y la persona proveedora (o a quien esta delegue para la entrega) de haber recibido y entregado a satisfacción los útiles escolares objeto del contrato.
- c) Resolución Modificativa de contrato, Resoluciones de extinción de contratos, otras, si procede.
- d) Recibo de pago de multa o pagaré (según sea el caso) de la Dirección General de Tesorería (cuando la persona proveedora haya incumplido de conformidad al Art. 85 de LACAP).

20. En caso que la persona proveedora tenga crédito con una institución financiera o empresa, deberá firmar Declaración Jurada a favor del Pagador Auxiliar de la Dirección Departamental de Educación (Anexo 4), y en el caso que requiera pago mediante transferencia electrónica, deberá presentar Declaración Jurada para pago a través de cuenta bancaria (Anexo 5).

21. El Representante legal del Organismo de Administración Escolar, después de finalizado el período de vigencia de las garantías correspondientes (Pagarés), procederá a devolverlas a la persona proveedora.

San Salvador, 2 de septiembre de 2021.



Ing. Beatriz Cuenca
Director(a) de Programas Sociales en funciones



RCMdeM



ANEXOS

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE PAQUETES DE ÚTILES ESCOLARES 2022

NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PARVULARIA

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno liso	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez, gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Crayones	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: Caja de 12 unidades (cilíndrica o triangular). ✓ Medidas: Tamaño mínimo 10 cm. de alto, diámetro: mínimo 1 cm. (grosor). ✓ Ceras cremosas de trazo uniforme y suave. ✓ Colores brillantes, intensos, durables, resistentes y sin olor. ✓ El color de la viñeta debe ser igual al color de la crayola. ✓ Que no se quiebren con facilidad. ✓ Aplicación: Uso escolar para escribir, dibujar y colorear. ✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.
Plastilina	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: Caja de cartón de 10 unidades (barras). ✓ Medidas: 10 cm. de alto (como mínimo), diámetro de 1 cm. (mínimo). ✓ Colores vivos e intensos. ✓ Suave y flexible, fácil de moldear y desmoldar, sin olor. ✓ Que no deje marcas, mancha, ni ensucie. ✓ Que permita mezclar los colores. ✓ Se pueda trabajar a diferentes temperaturas (bajas y altas). ✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel. ✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango). ✓ Punta Redonda (roma). ✓ De fácil manejo. ✓ Con una longitud aproximada de 5" (pulgadas) de largo. ✓ De preferencia con estuche de vinil. <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  </div>
Pintura de Dedo	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pintura a base de agua. ✓ Presentación: Caja conteniendo 6 botes, contenido mínimo de 25 ml (detallado en cada uno, el volumen y fecha de caducidad). ✓ Colores vivos e intensos: Rojo, Amarillo, Azul, Verde, Blanco y Negro. ✓ Que la mezcla de los colores básicos genere colores secundarios apropiados. ✓ Que se esparza suavemente con un acabado uniforme. ✓ Que permita lavarse con facilidad en cualquier tipo de tela. ✓ Secado rápido. ✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico y la cantidad del contenido.
Títere	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Títere individual de mano, de diferentes animales o personajes de la familia o profesiones y oficios. ✓ De material suave y resistente; relleno de algodón en su interior y peluche o felpa en su exterior. ✓ Con costuras resistentes y acabados o detalles finos. ✓ Las dimensiones de 20 cms. medida mínima a 25 cms. de largo. ✓ Que facilite la manipulación en su uso con la mano de un niño como de un adulto. No debe ser el mismo ejemplar, deben ser diferentes diseños 6 como mínimo a 12 distintos como máximo de colección.

NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, PRIMER CICLO

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno rayado	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: raya ancha, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez, gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno doble rayado	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: doble rayado, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno cuadriculado	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 mm. (línea continua), divididos por cuatro cuadros internos de 5 mm. c/u, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco. ✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho. ✓ Que no dañe el papel al borrar. ✓ Sin dejar mancha después del borrado. ✓ No tóxico, libre de PVC.
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2. ✓ Medida mínima: 18.5 cm. ✓ Mina color negro. ✓ Cuerpo de madera. ✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar). ✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular. ✓ No tóxico.
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm. ✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida. ✓ Color de la tinta: 2 negros, 2 azules y 2 rojos. ✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir. ✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero. ✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro. ✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir. ✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero). ✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metálica (triangular o rectangular). ✓ Largo de 1 pulgada. ✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.
Caja de Lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores). ✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos. ✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color. ✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura. ✓ Punta pre afilada. ✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.
Regla	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Regla transparente de material plástico, resistente a la flexión. ✓ Medidas: 20 cm de largo x 2.8 cm. de ancho, como mínimo. ✓ Números y marcas legibles con medidas bien definidas en ambos lados (pulgadas y centímetros) para facilitar la lectura. ✓ Bordes sin filo.
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel. ✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango). ✓ Punta Redonda (roma). ✓ De fácil manejo. ✓ Con una longitud aproximada de 5" (pulgadas) de largo. ✓ De preferencia con estuche de vinil.



NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, SEGUNDO CICLO

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno rayado	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: raya ancha, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez, gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno doble rayado	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: doble rayado, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno cuadriculado	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno cosido, con 18 a 22 puntadas, con cinta negra del lomo de 28 a 38 mm. de ancho, para cubrir costura, no se marque el hilo en el lomo del cuaderno. ✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 mm. (línea continua), divididos por cuatro cuadros internos de 5 mm. c/u, de 200 páginas (100 hojas); de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 12 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas de la carátula: 14.8 cm. de ancho x 20 cm., de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco. ✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho. ✓ Que no dañe el papel al borrar. ✓ Sin dejar mancha después del borrado. ✓ No tóxico, libre de PVC.
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2. ✓ Medida mínima: 18.5 cm. ✓ Mina color negro. ✓ Cuerpo de madera. ✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar). ✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular. ✓ No tóxico.
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm. ✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida. ✓ Color de la tinta: 2 negros, 2 azules y 2 rojos. ✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir. ✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero. ✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro. ✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir. ✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero). ✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metálica (triangular o rectangular). ✓ Largo de 1 pulgada. ✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores). ✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos. ✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color. ✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura. ✓ Punta pre afilada. ✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel. ✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango). ✓ Punta Redonda (roma). ✓ De fácil manejo. ✓ Con una Longitud aproximada de 6" (pulgadas) de largo. ✓ De preferencia con estuche de vinil.
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión. ✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón. ✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.



NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, TERCER CICLO

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno Universitario No. 3, rayado	3	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico. ✓ Trama del papel: raya ancha, de 140 páginas (70 hojas), de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, doble rayado	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico. ✓ Trama del papel: doble rayado, de 140 páginas (70 hojas), de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, cuadrículado	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico. ✓ Trama del papel: cuadrículado, cuadro de 10 milímetros (línea continua), divididos por cuatro cuadros, de 140 páginas (70 hojas), de papel bond base 15, color blanco, 98 brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m². ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco. ✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho. ✓ Que no dañe el papel al borrar. ✓ Sin dejar mancha después del borrado. ✓ No tóxico, libre de PVC.
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2. ✓ Medida mínima: 18.5 cm. ✓ Mina color negro. ✓ Cuerpo de madera. ✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar). ✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular. ✓ No tóxico.
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm. ✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida. ✓ Color de la tinta: 2 negros, 2 azules y 2 rojos. ✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir. ✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero. ✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro. ✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir. ✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero). ✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metálica (triangular o rectangular). ✓ Largo de 1 pulgada. ✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores).

ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos. ✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color. ✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura. ✓ Punta pre afilada. ✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia además la fecha de elaboración y caducidad.
Plumones	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estuche de vinil de 12 unidades. ✓ Medida mínima: 13 cm de largo. ✓ Punta mediana redondeada de trazo de 3 mm. ✓ Colores intensos y brillantes. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.
Tijera	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hojas de acero inoxidable para corte de papel. ✓ Mango ergonómico y agarradero de plástico (que permita colocar dos dedos en uno de los agujeros del mango). ✓ Punta Redonda (roma). ✓ De fácil manejo. ✓ Con una Longitud aproximada de 6" (pulgadas) de largo. ✓ De preferencia con estuche de vinil. <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div>
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión. ✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón ✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.

NIVEL DE EDUCACIÓN – MEDIA

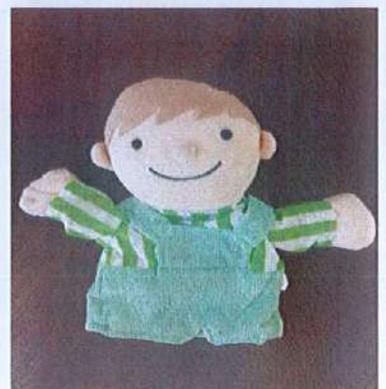
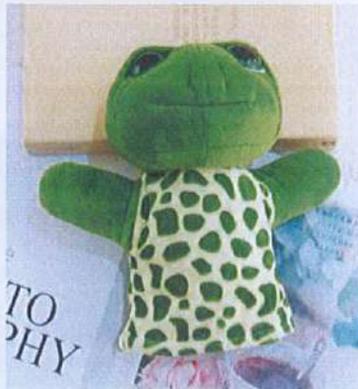
ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Cuaderno Universitario No. 3, rayado	6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico. ✓ Trama del papel: raya ancha, de 140 páginas (70 hojas), de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m2. ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV, con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Cuaderno Universitario No. 3, cuadriculado	2	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno con espiral, sencillo o doble, tipo resorte recubierto con plástico. ✓ Trama del papel: cuadriculado, cuadro de 10 milímetros (línea continua), divididos por cuatro cuadros, de 140 páginas (70 hojas), de papel bond base 15, color blanco, 98 de brillantez (blancura), gramaje de 56 g/m2. ✓ Pasta con imágenes que serán proporcionadas por el MINEDUCYT (portada, retiro de portada, contraportada y retiro de contraportada). ✓ Pasta cubierta con barniz de alto brillo o UV con cartoncillo reverso blanco, calibre mínimo de 16 milésimas de pulgada, impresión de retiros en color de tinta azul réflex. ✓ Medidas mínimas del papel: 19.5 cm. de ancho x 24.1 cm. de largo. <p>*El diseño de las portadas, contraportadas y reversos deben ser las autorizadas por el MINEDUCYT, para este artículo.</p>
Borrador	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Goma vinílicas para lápiz de grafito, color blanco. ✓ Medidas mínimas: 4.9 cm. de largo por 1 cm. de alto y 2 cm. de ancho. ✓ Que no dañe el papel al borrar. ✓ Sin dejar mancha después del borrado. ✓ No tóxico, libre de PVC.
Lápiz	4	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lápiz de grafito HB (dureza) N° 2. ✓ Medida mínima: 18.5 cm. ✓ Mina color negro. ✓ Cuerpo de madera. ✓ Con borrador de goma en la parte superior (que no deje mancha al borrar). ✓ De preferencia con forma hexagonal o triangular. ✓ No tóxico.
Lapicero	6	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas mínimas del lapicero (incluyendo capuchón): 11.5 cm. ✓ Lapicero punto mediano: 1.0 mm., de tinta líquida. ✓ Color de la tinta: 2 negros, 2 azules y 2 rojos. ✓ Que la tinta fluya con suavidad al escribir. ✓ Cuerpo transparente para ver el nivel de tinta y con respiradero. ✓ Tamaño mínimo de la mina: 10.8 cm. de largo por 2.0 mm de diámetro. ✓ Secado rápido, que no deje mancha después de escribir. ✓ Capuchón anti-asfixiante (con respiradero). ✓ Rendimiento mínimo de la tinta 800 mt. lineales, con una variación de +/- 10 mt.
Sacapuntas	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Metálica (triangular o rectangular). ✓ Largo de 1 pulgada. ✓ Con hoja de acero inoxidable, delgada y afilada para sacar punta, con tornillo delgado, alargado y de acero para sujetar la navaja a la base metálica.
Plumones	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estuche de vinil de 12 unidades. ✓ Medida mínima: 13 cm de largo. ✓ Punta mediana redondeada de trazo de 3 mm. ✓ Colores intensos y brillantes. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ En la caja debe especificarse la fecha de elaboración y caducidad, así como que es un producto no tóxico.

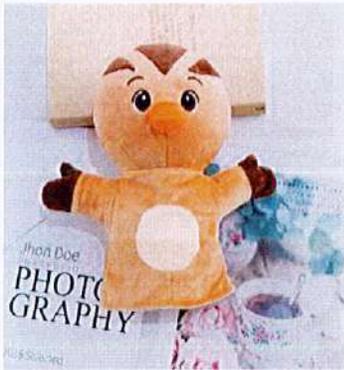
ARTÍCULO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO
Caja de lápices de Color	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación: caja de cartón o vinil, de 12 unidades doble punta (24 colores) o 24 unidades (24 colores) ✓ Lápices de madera, tamaño mínimo: 16 cm. de alto. ✓ Cuerpo pintado del mismo color de la mina. ✓ Mina suave para pintar, que no deje residuos. ✓ Colores vivos y brillantes, buena transferencia de color. ✓ Mina adherida a la madera para protegerla contra la rotura. ✓ Punta pre afilada. ✓ En la caja debe especificarse que es un producto no tóxico y de preferencia, además, la fecha de elaboración y caducidad.
Estuche de geometría	1	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estuche de geometría transparente de material plástico, resistente a la flexión. ✓ 4 piezas: regla de 20 cm, transportador, escuadra y cartabón. ✓ Estuche de vinil, medida: 21 cm. de largo x 11 cm. de ancho.

CONDICIONES ESPECIALES:

- ✓ Empacado: Cada paquete debe ir en bolsa plástica, transparente o de color (GAGE 125 mínimo), identificando el contenido de cada paquete escolar (artículos) de conformidad al nivel educativo entregado y el nombre del proveedor que lo está entregando.
- ✓ Los paquetes de I ciclo y II ciclo deben ser empacados en forma horizontal.
- ✓ Todos los productos que componen el paquete de útiles escolares deben llevar impresa la marca.
- ✓ Las medidas del papel del cuaderno serán tomadas con el cuaderno cerrado. El proveedor debe garantizar que cada paquete de útiles contenga todas las portadas aprobadas, de acuerdo a los detalles anexos correspondiente a cada nivel educativo. Esto también aplicará para los títeres en educación inicial y parvularia.
- ✓ Las empresas autorizadas para la fabricación de cuadernos, son las siguientes;
 - ❖ Papelco S.A. de C.V.
 - ❖ Librería Cervantes S.A. de C.V. (Talleres Conquistador, S.A. de C.V.)
 - ❖ Papelera San Rey S.A. de C.V.
 - ❖ Imprenta Salvadoreña S.A. De C.V.
 - ❖ Arimany S.A. de C.V.
- ✓ *Se permitirá a las empresas autorizadas para la fabricación de cuaderno para el año 2022, distribuir hasta un 5% en las portadas aprobadas para el año 2021, que les quedaron en existencia.*

FIGURAS DE ANIMALES Y FAMILIA





- INICIAL, PARVULARIA, PRIMER Y SEGUNDO CICLO.

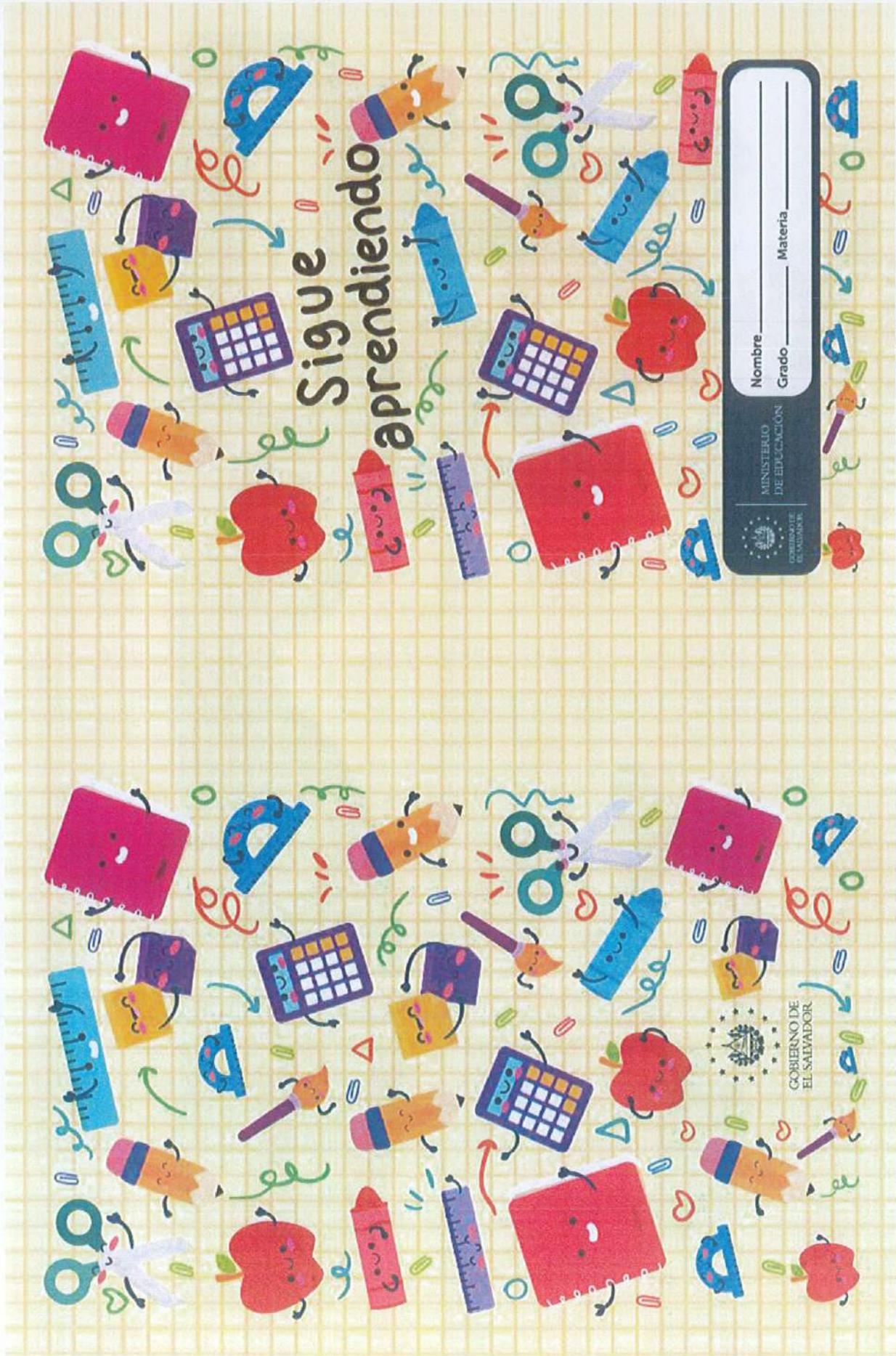
 SIEMPRE POSITIVO	 SE FELIZ	 SIGUE APRENDIENDO	 SIEMPRE POSITIVO	 SE FELIZ	 SIGUE APRENDIENDO	
 TU PUEDES LOGRARLO	 CREE EN TI MISMO	 SE TU MISMO	 TU PUEDES LOGRARLO	 CREE EN TI MISMO	 SE TU MISMO	
 SIEMPRE POSITIVO	 SE FELIZ	 SIGUE APRENDIENDO	 SIEMPRE POSITIVO	 SE FELIZ	 SIGUE APRENDIENDO	
 TU PUEDES LOGRARLO	 GOBIERNO DE EL SALVADOR	 SE TU MISMO	 MINISTERIO DE EDUCACION GOBIERNO DE EL SALVADOR	<input type="text"/> Nombre	<input type="text"/> Grado	<input type="text"/> Materia

Nunca dejes de Descubrir



Nombre _____
Grado _____ Materia _____





Nombre _____

Grado _____

Materia _____

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

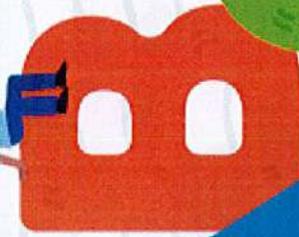


GOBIERNO DE EL SALVADOR



Cuidar la
naturaleza
es cuidar de

nosotros



Nombre _____

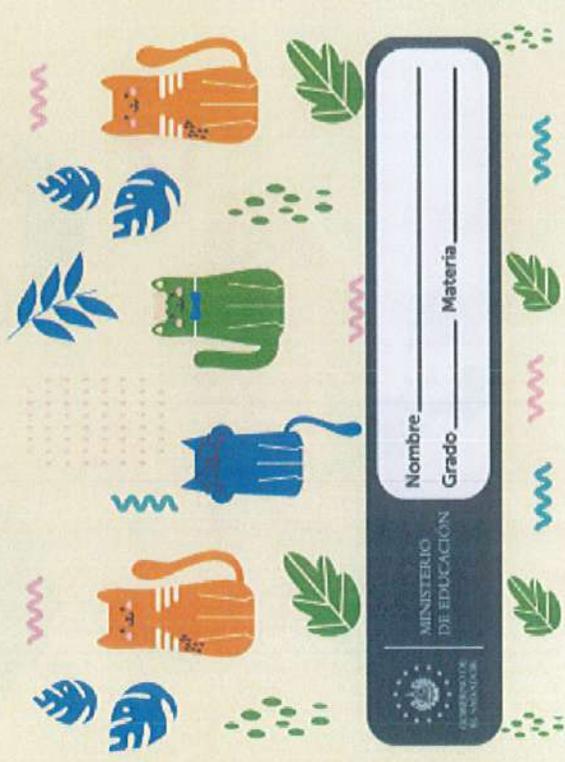
Grado _____

Materia _____



SÉ LA MEJOR

versión de ti misma



Nombre _____

Grado _____ Materia _____

MINISTERIO DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE EL SALVADOR



MINISTERIO DE EDUCACION
COMISARIA GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Nombre _____
Grado _____ Materia _____



MINISTERIO DE EDUCACION

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Nombre _____

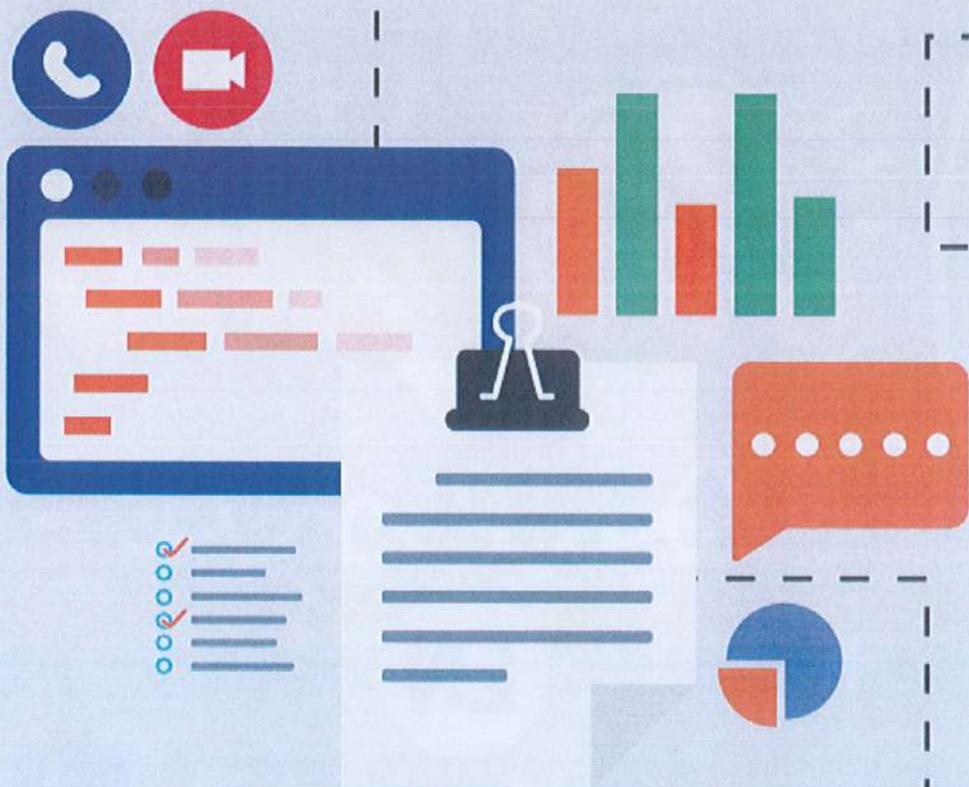
Grado _____ Materia _____

The illustration depicts a student sitting at a desk with a laptop, surrounded by various educational and digital icons. A large blue speech bubble contains the text: "LAS DIFERENCIAS Nos enriquecen y el respeto NOS UNE". Other elements include a smartphone showing a female student, a tablet showing a male student with a book, a printer, a speech bubble, and a window with a document. The scene is framed by a dashed line.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE EL SALVADOR

Nombre _____
Grado _____ Materia _____





Siempre

¡dulce!

EN

GRANDE



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Nombre _____

Grado _____ Materia _____



**i Eleven
anclas!**

YA COMIENZA

una nueva

aventura

DE APRENDIZAJE



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

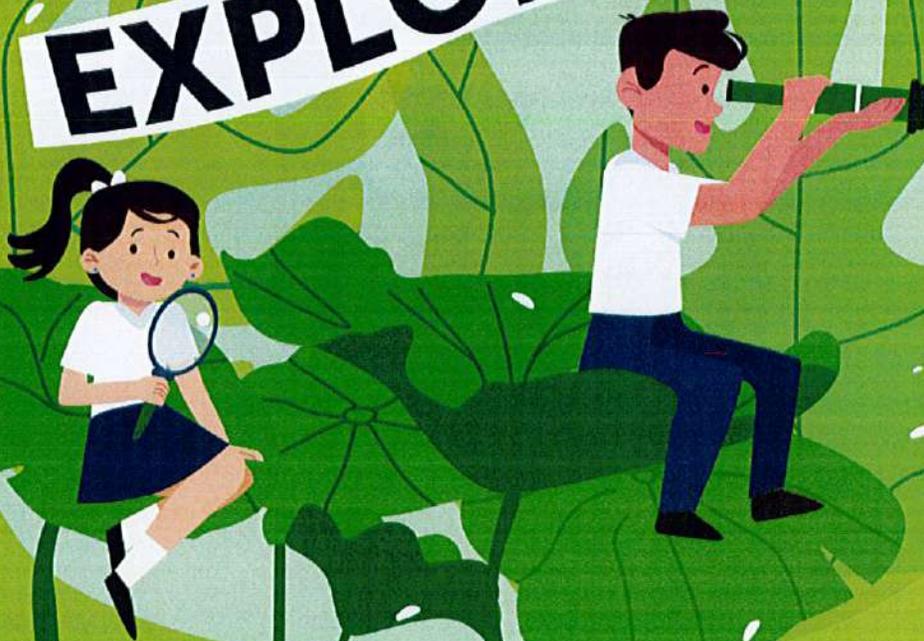
Nombre _____

Grado _____ Materia _____



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Nunca DEJES DE EXPLORAR



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

Nombre _____

Grado _____ Materia _____



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MARCAS DE ÚTILES APROBADAS 2022

ARTÍCULOS NIVEL INICIAL Y PARVULARIA

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
CRAYONES	1	AOS (JUMBO, REDONDAS)	X	
	2	SYSABE (JUMBO)	X	
	3	VINCI (MAXI CRAYÓN TRIANGULAR)	X	
	4	FACELA	X	
	5	FALCON	X	
	6	TUCAN (REDONDOS)	X	
	7	TUCAN (TRIANGULARES)	X	
	8	PARROT	X	
	9	NOKY (TRIANGULAR)	X	
	10	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	11	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	12	CONKY	X	
	13	ARTICOLOR		X
	14	VIVIDEL		X
	15	PELIKAN (REDONDOS)		X
	16	FABER CASTELL (REDONDOS)		X
	17	FAST		X
PLASTILINA	1	ARTICOLOR	X	
	2	BACO	X	
	3	FACELA	X	
	4	FALCON	X	
	5	PARROT	X	
	6	PELIKAN	X	
	7	TUCAN		X
	8	VINCI		X
TIJERA	1	PARROT (ROJA)	X	
	2	PARROT (VERDE)	X	
	3	AOS	X	
	4	STUDIO	X	
	5	STUDMARK	X	
	6	CONKI	X	
	7	FACELA	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN	X	
	10	CONKY	X	
	11	STUDMARK (4256)		X
	12	JET POINT		X
	13	FAST		X
PINTURA DE DEDO	1	FALCON	X	
	2	TUCAN	X	
	3	PARROT	X	
	4	ARTIS	X	
	5	FACELA	X	
	6	ARTICOLOR		X
	7	ARTESCO		X
	8	PELIKAN		X

ARTÍCULOS NIVEL PRIMER CICLO

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	PARROT	X	
	4	NOKY	X	
	5	PELIKAN	X	
	6	PENTEL	X	
	7	ARTESCO	X	
	8	POINTER	X	
	9	STUDMARK	X	
	10	CONQUISTADOR	X	
	11	TUCAN		X
	12	RCP		X
	13	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	CONQUISTADOR	X	
	13	FABER CASTELL	X	
	14	TUCAN		X
	15	CONKI		X
	16	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	17	VINCI		X
	18	RCP	X	
19	FAST	X		
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BACO	X	
	4	ECOBOL	X	
	5	FACELA	X	
	6	A-INK	X	
	7	PELIKAN POINTEC	X	
	8	PAPER MATE (INK JOY) 100 PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	9	JOCAR SOFT LU		X
	10	FALCON		X
	11	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	TUCAN	X	
	6	PARROT PLUS	X	
	7	NOKY	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	ECCO	X	
	18	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	19	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	20	STUDMARK (3440)		X
	21	SCRIBE		X
REGLA	1	AOS	X	
	2	BOLIK	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	FAST	X	
	7	RCP	X	
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT (ROJA)	X	
	6	PARROT (VERDE)	X	
	7	CONCKY	X	
	9	STUDMARK (4256)		X
	10	FAST PUNTA REDONDA		X

ARTÍCULOS NIVEL SEGUNDO CICLO

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO	
BORRADOR	1	AOS	X		
	2	ARTESCO	X		
	3	POINTER	X		
	4	STUDMARK	X		
	5	CONQUISTADOR	X		
	6	FACELA	X		
	7	PARROT	X		
	8	NOKY	X		
	9	PELIKAN	X		
	10	PENTEL	X		
	11	ARTESCO	X		
	14	TUCAN		X	
	15	RCP		X	
	16	FAST		X	
	LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
		2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
3		BIC EVOLUTION	X		
4		AOS	X		
5		FACELA	X		
6		FALCON	X		
7		PARROT	X		
8		NOKY	X		
9		PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X		
10		PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X		
11		PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X		
12		PAPER MATE (MONGOL)	X		
13		CONQUISTADOR	X		
14		FABER CASTELL	X		
15		CONQUISTADOR	X		
16		TUCAN		X	
17		CONKI		X	
18		STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X		
19		VINCI		X	
20		RCP	X		
21		FAST	X		

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BACO	X	
	4	ECOBOL	X	
	5	FACELA	X	
	6	A-INK	X	
	7	PELIKAN POINTEC	X	
	8	PAPER MATE (INK JOY) PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	9	JOCAR SOFT LU		X
	10	FALCON		X
	11	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT PLUS	X	
	6	TUCAN	X	
	7	NOKY	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	ECCO	X	
	18	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	19	STUDMARK (3440)		X
	20	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	21	SCRIBE		X

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	CONKY		
	6	SRY	X	
	7	PELIKAN (5")	X	
	8	PELIKAN (7")	X	
	9	STUDMARK (4256)		X
	10	FAST		X
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	

ARTÍCULOS NIVEL TERCER CICLO

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	PARROT	X	
	4	NOKY	X	
	5	PELIKAN	X	
	6	PENTEL	X	
	7	ARTESCO	X	
	8	POINTER	X	
	9	STUDMARK	X	
	10	CONQUISTADOR	X	
	11	TUCAN		X
	12	RCP		X
	13	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	FABER CASTELL	X	
	14	CONQUISTADOR	X	
	15	TUCAN		X
	16	CONKI		X
	17	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	18	VINCI		X
	19	RCP	X	
	20	FAST	X	
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BACO	X	
	4	ECOBOL	X	
	5	FACELA	X	
	6	A-INK	X	
	7	PELIKAN POINTEC	X	
	8	PAPER MATE (INK JOY) PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	9	JOCAR SOFT LU		X
	10	FALCON		X
	11	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT PLUS	X	
	6	TUCAN	X	
	7	NOKY	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PELIKAN (TRIANGULARES)	X	
	15	PAPER MATE	X	
	16	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	17	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	18	ECCO	X	
	19	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	20	SCRIBE		X
	21	STUDMARK (3440)		X
PLUMONES	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	SYSABE	X	
	4	ARTESCO	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	TUCAN	X	
	8	PARROT	X	
	9	PELIKAN / MARKANA	X	
	10	PELIKAN / COLORELLA	X	
	11	FABER CASTELL	X	
	12	STUDMARK 3901	X	
	13	NOKY	X	

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
TIJERA	1	AOS	X	
	2	POINTER	X	
	3	POINTER	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT	X	
	6	SRY	X	
	7	CONCKY	X	
	8	PELIKAN (7")	X	
	9	STUDMARK (4256)		X
	10	FAST		X
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	

ARTÍCULOS NIVEL EDUCACIÓN MEDIA

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
BORRADOR	1	AOS	X	
	2	FACELA	X	
	3	PARROT	X	
	4	NOKY	X	
	5	PELIKAN	X	
	6	PENTEL	X	
	7	ARTESCO	X	
	8	POINTER	X	
	9	CONQUISTADOR	X	
	10	STUDMARK	X	
	11	TUCAN		X
	12	RCP		X
	13	FAST		X
LÁPIZ	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3406 / AZUL)	X	
	3	BIC EVOLUTION	X	
	4	AOS	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	PARROT	X	
	8	NOKY	X	
	9	PELIKAN (TRIANGULAR / AMARILLO)	X	
	10	PELIKAN (HEXAGONAL / RAYADO AZUL CON BLANCO)	X	
	11	PELIKAN (HEXAGONAL / AMARILLO)	X	
	12	PAPER MATE (MONGOL)	X	
	13	FABER CASTELL	X	
	14	CONQUISTADOR	X	
	15	ARTESCO		X
	16	TUCAN		X
	17	CONKI		X
	18	STUDMARK (3415 / ANARANJADO)	X	
	19	VINCI		X
	20	RCP	X	
	21	FAST	X	
LAPICERO	1	STUDMARK	X	
	2	BIC	X	
	3	BACO	X	
	4	ECOBOL	X	
	5	FACELA	X	
	6	A-INK	X	

LAPICERO	7	PELIKAN POINTEC	X	
	8	PAPER MATE (INK JOY) PUNTA FINA, TRIANGULAR TRANSPARENTE	X	
	9	JOCAR SOFT LU		X
	10	FALCON		X
	11	PAPER MATE (INK JOY) 100ST		X
SACAPUNTAS	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	CONKI	X	
	4	FACELA	X	
	5	PARROT PLUS	X	
	6	TUCAN	X	
	7	NOKY	X	
PLUMONES	1	STUDMARK	X	
	2	AOS	X	
	3	SYSABE	X	
	4	ARTESCO	X	
	5	FACELA	X	
	6	FALCON	X	
	7	TUCAN	X	
	8	PARROT	X	
	9	PELIKAN / MARKANA	X	
	10	PELIKAN / COLORELLA	X	
	11	FABER CASTELL	X	
	12	STUDMARK 3901	X	
	13	NOKY	X	
CAJA DE LÁPICES DE COLOR	1	GARABATOS	X	
	2	STUDMARK (3400 / REDONDO)	X	
	3	STUDMARK (3428 / HEXAGONAL)	X	
	4	STUDMARK (3429 / TRIANGULAR)	X	
	5	BIC EVOLUTION	X	
	6	AOS	X	
	7	CONKI	X	
	8	FACELA MERCURY	X	
	9	FALCON	X	
	10	TUCAN	X	
	11	PARROT	X	
	12	IDEAS	X	
	13	PELIKAN (REDONDOS)	X	
	14	PAPER MATE	X	
	15	FABER CASTELL (TRIANGULAR)	X	
	16	ECCO	X	
	17	TUCAN (DOBLE PUNTA)	X	
	18	FABER CASTELL (HEXAGONAL)	X	
	19	STUDMARK (3440)		X
	20	SCRIBE		X
	21	STUDMARK (3440)		X

ARTÍCULO	No.	MARCA	APROBADO	NO APROBADO
ESTUCHE DE GEOMETRÍA	1	AOS	X	
	2	CONKI	X	
	3	FACELA	X	
	4	PARROT	X	
	5	NOKY	X	
	6	TUCAN	X	
	7	FALCON	X	
	8	BIC		X
	9	RCP	X	
	10	FAST	X	

ANEXO 3

N° PE-_____/20_____
(Este número es correlativo)

ORGANISMO DE ADMINISTRACION ESCOLAR: (CDE, CECE o CIE) _____
QUE ADMINISTRA EL CENTRO EDUCATIVO: _____
CODIGO N° _____ DEPARTAMENTO: _____ MUNICIPIO _____
FECHA DE RECEPCIÓN: _____
EL(LA) SUSCRITO(A) HACE CONSTAR QUE HE RECIBIDO DE ACUERDO A LO CONVENIDO EN EL CONTRATO N° ME_____/20____ COD: _____ CON: (NOMBRE DEL CONTRATISTA), _____
_____ LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN; SEGÚN ORDEN DE INICIO CON FECHA: _____

N° DEL ÍTEM	DESCRIPCION DEL ÍTEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	PRECIO TOTAL (\$)
TOTAL				

OBSERVACIÓN: CANTIDAD DE BIENES QUE RECIBÍ Y NO ENTREGUE A PADRES/MADRES O ESTUDIANTES POR NO HABERSE PRESENTADO ESTE DÍA _____ (ESTA OBSERVACIÓN NO APLICA PARA ÚTILES ESCOLARES).

ENTREGA:

RECIBE:

Contratista o persona que entrega por él.
(Nombre, firma y sello en caso de Sociedad)

Presidente del Organismo de Administración Escolar
(nombre, firma y sello CDE, CECE, CIE)

ANEXO 4.
DECLARACIÓN JURADA A FAVOR DEL PAGADOR AUXILIAR DEPARTAMENTAL
POR PARTE DEL PROVEEDOR CON CRÉDITO

En la ciudad de _____, a las _____ horas y _____ minutos del día _____ del mes de _____ del dos mil _____, Yo _____ del domicilio de _____; quien me identifico por medio de Documento Único de Identidad _____; de nacionalidad salvadoreña y con Número de Identificación Tributaria _____; actuando en mi carácter personal Y BAJO JURAMENTO DECLARO: I) Que en mi calidad de proveedor del Programa Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), cuento actualmente con contratos celebrados con distintos Centros Educativos públicos a nivel nacional, los cuales se encuentran vigentes. II) Que para cumplir con la responsabilidad emanada de dichos contratos, tuve la necesidad de acceder a crédito con la entidad financiera _____ y que por ello estoy consciente de la responsabilidad de cancelar mi situación crediticia, por lo que solicito que las respectivas pagadurías auxiliares de las Direcciones Departamentales de Educación del MINEDUCYT, emitan cheque o transferencia electrónica, con la cantidad correspondiente al equivalente de los Centros Educativos que se encuentran en sus respectivas circunscripciones territoriales en cada Departamento y que están ingresados dentro del módulo de créditos a proveedores del Sistema de Paquetes Escolares, a favor de la entidad financiera antes mencionada. III) Es por ello que de manera expresa AUTORIZO a la PAGADURÍA AUXILIAR de la Dirección Departamental de Educación de _____ del MINEDUCYT a extender un cheque o realizar transferencia electrónica a favor de _____ para que sea cancelada mi deuda con dicha entidad. De igual manera para aquellos casos en que los Centros Educativos aplicaren multa o realizaren modificativas de contratos para que la PAGADURÍA AUXILIAR pueda realizar los cálculos necesarios correspondientes, encontrándome consciente que la responsabilidad con el pago del crédito no se modifica por multas, modificativas o incluso extinciones de contrato.

Nombre y firma del contratista:

DUI: _____

NIT: _____

ANEXO 5

DECLARACIÓN JURADA PARA PAGO A TRAVÉS DE CUENTA BANCARIA.

PERSONA NATURAL O JURÍDICA		
RAZÓN SOCIAL	NIT	NÚMERO DE DUI O PASAPORTE
DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (Solo personas jurídicas)		
NOMBRES Y APELLIDOS	NIT	CORREO ELECTRÓNICO

Por este medio declaro bajo juramento que la cuenta que detallo a continuación, será utilizada por el Estado por medio de la Pagaduría Auxiliar Departamental de Educación para cancelar cualquier tipo obligación legalmente exigible, según lo establecido en el Art. 77, de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

La cuenta a declarar es la siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CORRIENTE	DE AHORRO	NOMBRE DEL BANCO

DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- 1- Que los datos que proporciono en este documento son verdaderos y que conozco las Normas Legales y Administrativas que regulan esta declaración jurada.
- 2- Que, en caso de actuar como representante legal, declaro que el poder con el que actúo es suficiente para asumir todas las responsabilidades.

DEPARTAMENTO: _____, FECHA: _____

FIRMA _____

NOMBRE: _____

DUI: _____